

Nosotros

La Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental es la autoridad administrativa dependiente del Poder Ejecutivo del Estado, encargada de formular, conducir y evaluar la política ambiental del estado de San Luis Potosí. Nuestra función es fundamentalmente normativa, por ello somos los responsables de aplicar los principios e instrumentos de política ambiental previstos en las leyes de la materia y sus disposiciones reglamentarias, así como atender la preservación y restauración del ambiente en zonas de jurisdicción estatal.

Misión

Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales en el estado, así como promover una cultura del cuidado al medio ambiente (agua, aire, tierra), a través de la gestión y aplicación de una política ambiental para conservar y proteger los recursos naturales y fortalecer el uso y manejo racional en beneficio de la población.

Visión

San Luis Potosí se distinguirá por tener políticas ambientales que promuevan el desarrollo sustentable mediante el cuidado del medio ambiente, el manejo eficiente de los recursos naturales existentes en nuestra entidad, y la conformación de una sociedad ambientalmente responsable.